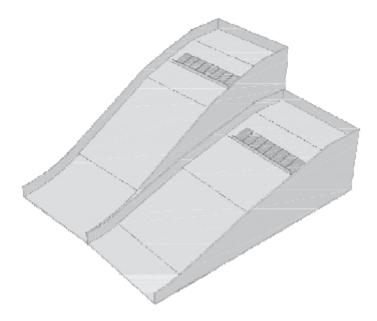
# **MANUAL DE REGLAMENTACIÓN DE PISTAS 2015**

El siguiente manual ah sido confeccionado para la reglamentación general de las pistas que serán cede y formarán parte del **Campeonato Argentino 2015** como así también de los posteriores campeonatos que la FEDERACIÓN ARGENTINA DE BICICROSS desarrolle.

Los puntos descriptos a continuación tienen como prioridad estandarizar los requerimientos mínimos para resguardar la integridad física de los corredores y la disminución de accidentes, por otra parte, mejorar el nivel de las carreras y fomentar la igualdad de condiciones para todos los pilotos sea cual fuese su posición en cualquier parte de circuito.

### **PARTIDORES DE LARGADA**

Pueden ser de diferentes alturas, desde los 2 m hasta los 5m u 8m en caso de las pistas preparadas para las categorías Junior y Elite. Éstos deben permitir un fácil acceso de subida para los pilotos (preferentemente con escalinatas para los corredores y superficie plana para el tránsito de las bicicletas).



## SUPERFICIE DEL PARTIDOR

La superficie de la estructura deberá estar compuesta de hormigón, perfectamente nivelado a lo largo y ancho del mismo para permitir una igualdad total de condiciones para los corredores en cualquier carril que les toque largar.

El material de la superficie no debe ser resbaladizo y debe permitir una buena tracción en todas las condiciones meteorológicas. Se recomienda el uso de pintura asfáltica con micro-esferas de vidrio o similar.

### **PUERTA DE SALIDA**

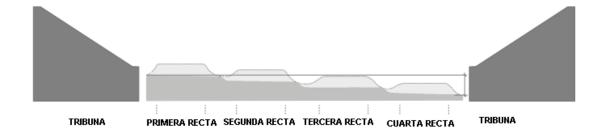
Deberá tener un mínimo de 7,3 mts de ancho y al menos 0,5 mts de alto con un ángulo no mayor de 90º con respecto a la inclinación de la superficie de largada en donde la bicicleta reposa.

Las posiciones de largada del 1 al 8 deben estar debidamente marcadas, siendo el primer carril aquel que está del lado de adentro con referencia a la primer curva.

El sistema de largada en las competencias será el PRO GATE system y se deberá proveer de todo lo necesario para su correcto funcionamiento. El o los semáforo/s estarán colocados de manera tal que sea claramente visible desde todos los carriles, sin ningún perjuicio para cualquier piloto.

## **ELEVACIÓN DEL TERRENO**

Los circuitos podrán presentar desniveles que favorezcan la velocidad del recorrido, está permitido que la primer recta sea la más elevada y decrecientemente la última la más baja, PERO NO AL REVÉS.

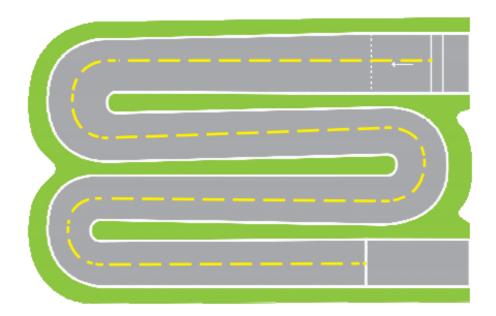


Los circuitos que presenten terrenos totalmente planos son igualmente aceptados y no presentan dificultad alguna para su aprobación.

IMPORTANTE: AQUELLOS CIRCUITOS YA ESTABLECIDOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES EN ESTE PUNTO, RECTAS EN SUBIDAS U ORDEN INVERTIDOS DE LA INCLINACIÓN PERMITIDA, DEBERÁN TRABAJAR EN ENCONTRAR OBSTÁCULOS QUE PERMITAN SUPLIR ÉSTOS DESNIVELES.

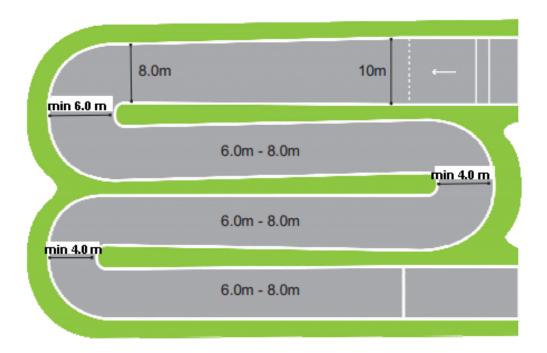
## **LARGO DEL CIRCUITO**

Mínimo de 300 m y máximo de 400 m, tanto para categorías challenger como las categorías pro. La mesura deberá ser realizada siempre por el centro del circuito como indica la ilustración.



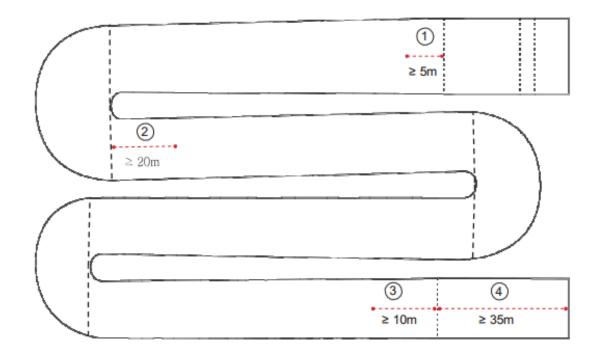
# ANCHO DE CIRCUITO (MÍNIMOS PERMITIDOS)

- El partidor deberá presentar un ancho de 10 mts en su zona superior e inferior.
- La primer recta deberá poseer 10 mts al comienzo y 8 mts en su finalización.
- La primer curva deberá tener al menos 6 mts de diámetro.
- El resto de las rectas deberán presentar al menos 5 mts de ancho. (Ideal más de 6 mts)
- El resto de las curvas deberán presentar al menos 4 mts de diámetro.



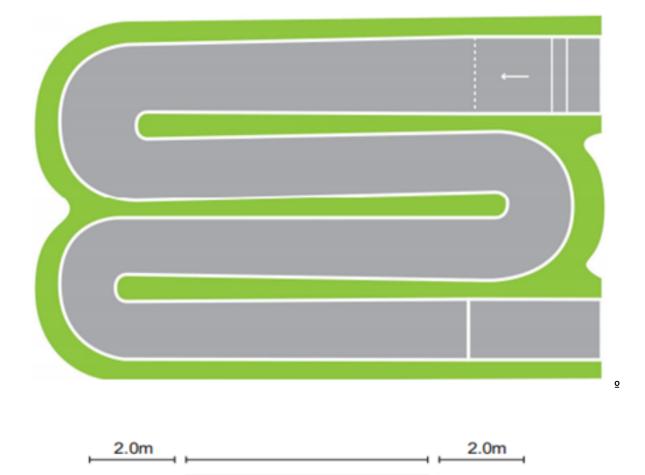
# **ZONAS LIBRES DE OBSTÁCULOS (distancias mínimas)**

- 1. Desde la terminación del partidor al primer salto 5 mts.
- 2. Desde el centro de la primer curva al primer obstáculo de la segunda recta 20 mts para circuitos con curvas de 180º y 10 mts para circuitos con curvas de 90º.
- 3. Desde la culminación del último obstáculo hasta la línea de llegada 10 mts.
- 4. Desde la línea de llegada una zona de frenado de 35 mts. En circuitos que no puedan cumplir con esta distancia se les pedirá la utilización de materiales como arena, ripio y similares para permitir el rápido frenado de los deportistas.



## **ZONA DE RESGUARDO**

Deberán contar con un mínimo de 2 mts de distancia de resguardo en ambos lados de la pista y en la totalidad de su recorrido, libre de postes, árboles o demás instalaciones u objetos de puedan provocar accidentes y daño a los deportistas.



# PRIMERA RECTA

- Distancia mínima desde terminada la estructura del partidor hasta el primer salto 5 m.
- Máximo 2 saltos para rectas de menos de 50 m de largo con partidores inferiores a 3 m de alto y 70 m de largo para pistas con partidores superiores a los 5 m de altura.
- Máximo de 3 saltos para rectas superiores a 50 m en pistas de partidores inferiores a 3 m y 70 m para pistas con partidores superiores a los 5 m de altura.



Por tratarse de la primera recta del circuito y considerando las velocidades de bajada de los corredores desde el partidor, cada pista deberá poseer obstáculos acorde a dichas velocidades (preferentemente saltos superiores a los 7 m) considerando un correcto relleno y suavidad de los mismos para el correcto desempeño de todas las categorías en cuestión.

### **SEGUNDA RECTA**

La segunda recta del circuito podrá presentar la variante de una "sección Pro" para las categorías JUNIOR/ELITE MEN.



Los obstáculos deberán ser de tamaños medios/grandes, suaves y con sus respectivas caídas acordes en consideración a la velocidad de los corredores a la salida de la primer curva.

#### **TERCERA RECTA**

La tercer recta deberá ser una de las zonas más técnicas del circuito y la misma puede incluir una combinación de diferentes obstáculos o sección rítmica en su desarrollo.



Se recomienda que prevalezca la forma redondeada de todos ellos y que la separación de estos obstáculos no sea menor de los 5 m considerando la distancia "cresta a cresta" entre ellos, por otra parte, los simples no deberán poseer un grosor mínimo de 1 m en su composición.



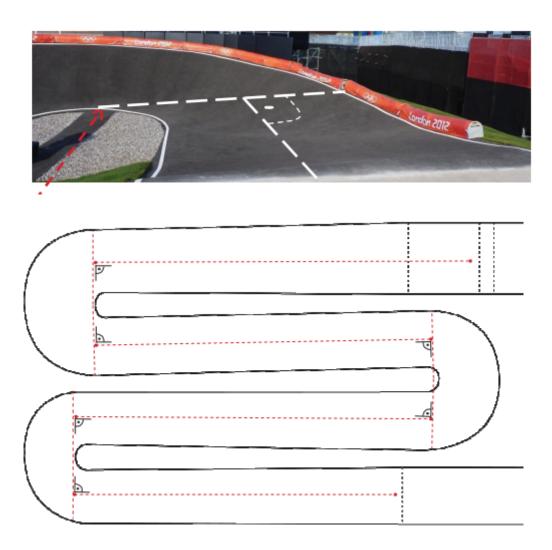
## **CUARTA RECTA EN ADELANTE**

Éstas rectas deberán combinar zonas de pedaleo con saltos de complejidad media/leve por considerarse una de las últimas zonas del circuito en donde las capacidades de los deportistas se ven afectadas por el cansancio de la competencia.

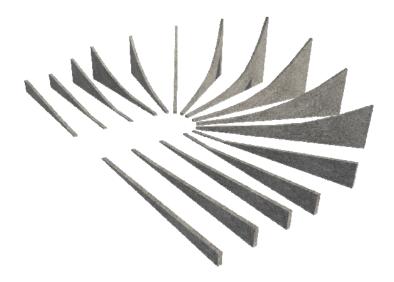


Deberá respetarse la recta de los 10 m finales libres de obstáculos y su respectiva zona de frenado luego de la línea de llegada.

Podrán ser construidas en hormigón, asfalto o tierra y poseer un ángulo de giro de 90º u 180º respetando correctamente el sentido de las rectas y su correcta "escuadra".



La forma de éstas deberá ser creciente hacia el sector medio y más alto de la curva con una correcta curvatura interior o "forma de cuchara" como se muestra a continuación:



### **INGRESO Y EGRESO DE AMBULANCIAS**

El circuito deberá proyectar espacios para el correcto ingreso y egreso de las ambulancias al circuito, sin obstaculizar su paso y correcto desempeño en caso de emergencias. Las mismas deberán estar ubicadas dentro del circuito en espacios estratégicamente designados de manera tal que puedan tener fácil acceso y atención de los accidentados pero sin violar las ZONAS DE RESGUARDO mencionadas en el punto 1 de este manual.

## OFICINA DE CÓMPUTOS Y LLEGADA

Todas las pistas deberán presentar una oficina de cómputos y llegada correctamente establecida y asignada para el uso exclusivo de los miembros de FAB. La misma deberá proveer a sus ocupantes de luz eléctrica, escritorios, sillas y todo lo necesario para el correcto desempeño de sus funciones.

Dicha oficina deberá estar ubicada en las adyacencias de la zona de llegada del circuito y la misma deberá contar con un correcto cierre perimetral para impedir el acceso de personas ajenas.

#### **SANITARIOS**

El circuito deberá contar con sanitarios debidamente identificados por sexos y adecuados a la cantidad de personas que asistan al evento, serán necesarios un mínimo de 2 baños (uno por sexo) de al menos 4 sanitarios o box por cada uno, para el evento de campeonato argentino.

Cada sanitario deberá estar provisto de agua potable, elementos de higiene como papel higiénico, jabón líquido además de sus correspondientes cestos de residuos. También deberán ser debidamente mantenidos y acondicionados durante todo el evento.